

**REQUISITOS PARA HABILITACIÓN DE TIPO PARA TÉCNICOS DE MANTENIMIENTO
Y AVIÓNICA (RAC-LPTA 4.1.1.1.6, 4.1.1.1.7, 4.1.2.1.6 y 4.1.2.1.7)**

NOMBRE DEL SOLICITANTE: _____

	LLENAR EL FORMULARIO DE SOLICITUD 7F116
	POSEER LICENCIA DE TECNICO DE MANTENIMIENTO DE AERONAVES O DE TECNICO EN AVIONICA
	PORTAR EL TITULO DE UN CURSO APROBADO DE MECANICA O DE AVIONICA DE AL MENOS EL NIVEL III DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES ATA 104 CORRESPONDIENTE A LA HABILITACION DE TIPO SOLICITADA DE UNA ESCUELA RECONOCIDA
	HABER APROBADO EL OJT EN LA AERONAVE DE TIPO DURANTE AL MENOS CUATRO MESES BAJO LA SUPERVISIÓN DE UN TÉCNICO DE MANTENIMIENTO DE AERONAVES TIPO 1/AVIONICA HABILITADO.
	PAGO DE DERECHOS SEGÚN EL APENDICE TARIFARIO

HABILITACION: _____

REVISOR POR: _____

APROBADO JEFE DE LICENCIAS: _____

FECHA: _____